



Victoria de Durango, Durango, a 05 de octubre de 2020

Gobierno del Estado de Durango
**BANSI, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
PRESENTE**

*Asunto: Invitación a proceso competitivo
para contratación de obligación a corto plazo*

Apreciable Lic. Lic. Marcelo Bahena Ballesteros:

El que suscribe, con fundamento en los artículos 117, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160, párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 30, 31 y 32 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 62, 63 y 64 de la Ley de Disciplina Financiera y de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Durango y sus Municipios; 1 y 8 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios; 5, 6 y 8 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "**Lineamientos**"); 19, 30, fracción XXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; y 9, fracción XXXIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de Administración, invita a esa Institución Financiera a participar en el proceso competitivo para contratar con el Estado de Durango (el "**Estado**"), bajo las mejores condiciones de mercado, una obligación a corto plazo, cuyo destino es cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal, por un monto de hasta **\$260'000,000.00 (doscientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.)**; para lo cual, deberá presentar una Oferta que cubra los requerimientos establecidos en la siguiente:

CONVOCATORIA

1. **Monto de Financiamiento solicitado:** Hasta **\$260'000,000.00 (doscientos sesenta millones de pesos 00/100 M.N.)**.
2. **Plazo:** 365 días.
3. **Perfil de amortizaciones de capital:** Mensual en 9 amortizaciones iguales, después del periodo de gracia.